



Vicente López, 5 de Septiembre de 2016

INICIADOR: VARIOS SRES. Y SRAS. CONCEJALES

AUTOR: Concejal Dra. Sofía Vannelli

PROYECTO: RESOLUCIÓN

ASUNTO:

Informe el D.E. si existe un mapa de producción e industria de la Ciudad de Vicente López.

VISTO:

La preocupación de nuestros vecinos, por no obtener un empleo digno dentro de nuestro municipio y

CONSIDERANDO:

Que el vecino que logra obtener un trabajo cerca de su domicilio se encuentra beneficiado; ya sea porque no debe trasladarse en transporte público, así como no debe invertir tiempo y dinero movilizándose.

Que un mapa productivo es un emprendimiento que genera herramientas y el conocimiento necesario para la toma de decisiones de calidad, en los planteos estratégicos de las empresas como en las políticas públicas orientadas al desarrollo productivo local.

Que la confección de un mapa productivo refleja la producción o riqueza económica de nuestro distrito; así como pueden mostrar los tipos de industria que hay en la zona.



Honorable Concejo Deliberante de Vicente López

Que existen factores muy relevantes que refieren a la capacidad de innovación en un territorio y el marco institucional y entramado social donde estos procesos ocurren dando lugar a sistemas productivos locales.

Que el liderazgo de actores locales, así como instituciones locales y reglas de juego favorables al desarrollo, son ingredientes muy importantes para impulsar procesos productivos innovadores y que permitan el desarrollo de la Ciudad de Vicente López.

Que un aspecto a destacar es la importancia del carácter endógeno del desarrollo local estableciendo un vínculo directo con el vecinotrabajador.

POR LO EXPUESTO, SE SOLICITA AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO EL SIGUIENTE:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo 1º: Tenga a bien informar el D.E. sobre el desarrollo de un mapa de producción e industria dentro de la Ciudad de Vicente López.-

Artículo 2º: En caso afirmativo, tenga a bien remitir el mismo y detallar cuáles son las áreas de producción e industria de cada localidad, el diagnóstico del área, su evolución y potencial.-

Artículo 3º: Tenga a bien describir sobre las políticas públicas municipales tendientes a promover e impulsar el desarrollo, la producción e industria local.-

Artículo 4º: En caso contrario, tenga el agrado de remitir toda información relativa al desarrollo productivo e industria:



Honorable Concejo Deliberante de Vicente López

- Información y diagnóstico más profundos y actualizados sobre la evolución de la actividad económica-productiva del partido;
- Realizar un abordaje y profundización del conocimiento según el sector de la industria y producción.;
- 3) Análisis de las políticas de localización (territoriales) y su compatibilidad con las políticas productivas nacionales de crecimiento inclusivo, examinando la situación actual y lo potencial a desarrollarse, al amparo de los instrumentos vigentes, así como de las propuestas políticas públicas para la mejora de los mismos o incentivo sobre el desarrollo de nuevos.

Artículo 4º: De forma.

Lorenzo Baccaria Concella Pte. Bioque Partido Justicialis a

H. Concejo Deliberante Vte. López

Alejando C. González Concejal Presidente Bioque U.C.R. H. Concelo Deliberante de Vo. 14. Dra Sofia Vannelli Concejal Bloque Renovador Federal R. Concejo Deliberanie de Vte. López

> Rubén H. Volpi Concejal Vicepresidente 2° H. Conceja Daliberante de Vis. López

JOAQUIN NOYA CONCEJAL H. CONCEJO DELIBERANTE V. LOPE